



GESTIÓN
2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

¡Por un Calca Diferente!

002131

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 248-2019-A-MPC

Calca, 23 de mayo de 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTO: El Informe N° 0830-2019-MPC/GIDU-PDTC, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el proveído manuscrito de Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Calca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades son órganos de Gobierno Local y como tales tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su Competencia;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0358-2018-A-MPC se resuelve aprobar el Expediente Técnico del proyecto **"Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco"** por el monto de S/ 5'113,806.87 (Cinco Millones Ciento Trece Mil Ochocientos Seis con 87/100 Soles);

Que, mediante Informe N° 0830-2019-MPC/GIDU-PDTC, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca solicita la aprobación de la Modificación del proyecto de inversión PI **"Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco"**, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSION TOTAL DE LA OBRA	MONTO S/.
MONTO DE EXPEDIENTE PRIMIGENIO	S/ 5'113,806.87
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PROYECTO PI	S/ 4,502,819.67

Que, según Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en su Numeral 33.2 del Artículo 33 establece que: "Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión." En el caso materia de análisis se advierte que, se ha adjuntado el Formato N° 08-A "Registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión", documento para su registro en el Banco de Inversiones, siendo ello así, correspondería emitir el acto resolutivo Modificación en la Fase de Ejecución del PI **"Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco"**

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Calca;



GESTIÓN
2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas
¡Por un Calca Diferente!

140

002130

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Proyecto PI "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco", de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSION TOTAL DE LA OBRA	MONTO S/.
MONTO DE EXPEDIENTE PRIMIGENIO	S/ 5'113,806.87
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DEL PROYECTO PI	S/ 4,502,819.67



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto Resolutivo a todas las dependencias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Calca para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

M.V.Z. Adriel K. Carrillo Cajigas
ALCALDE